

**LEY GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**



**TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la  
Información Financiera**

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Anexo 1

**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche**

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 19/05/2025	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 14/11/2025	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:  Dra. Pamela Mollinedo Rosado  C.P. Ruth Noemí Barrera Castillo  Dra. Maribel Bautista Álvarez	Unidad administrativa:  Coordinación de Planeación Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)  Dirección General de Planeación y Calidad Universidad Autónoma de Campeche (UACAM)  Dirección General de Planeación y Calidad Instituto Campechano (IC).
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado en su ejercicio fiscal 2024, en el marco del Programa Anual de Evaluación PAE 2025, con base en la información entregada por la Unidad Responsable, para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Reportar los resultados y productos del programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2024 enlistado en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.</li><li>2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2024, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.</li><li>3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa derivados de la evaluación externa.</li><li>4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.</li><li>5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.</li><li>6. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la Evaluación Específica de Desempeño (EED) de acuerdo con los Anexos previstos en la evaluación.</li></ol>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
La metodología para la Evaluación Específica de Desempeño (EED) se desarrolló mediante trabajo de gabinete, con base en la información validada y proporcionada por la Unidad de Evaluación. Esta metodología tiene por objetivo analizar de forma técnica y objetiva el grado de cumplimiento de los objetivos del programa, el avance de sus indicadores y los resultados alcanzados durante el ejercicio fiscal 2024.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	

## LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



## TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

**1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN**

La recopilación de la información se realizó de manera coordinada con las tres instituciones operadoras del Programa, mediante una reunión virtual en la que se definieron los requerimientos técnicos, temáticos y de formato necesarios para el desarrollo oportuno de la evaluación. En dicha reunión se estableció el correo electrónico como medio oficial de comunicación para el intercambio de información y seguimiento de acuerdos. De igual forma se habilitó un grupo por mensajería instantánea (WhatsApp) para tratar temas breves.

**2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN**

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

**Universidad Autónoma de Campeche (UACAM)**

**1 Avance en los indicadores de resultados**

El indicador Tasa de eficiencia terminal en Educación Media Superior refleja una tendencia positiva y estable en el cumplimiento institucional entre 2022 y 2024. Aunque en 2022 se registró una eficiencia de 73.6%, ligeramente por debajo de la meta (78.8%), en 2023 se superó ampliamente la proyección (77.4% frente a 63.7%), atribuible al egreso de estudiantes en rezago académico. En 2024, la eficiencia alcanzó 73.3%, superando la meta de 70.5% con una desviación positiva de 2.8 puntos. Estos resultados evidencian una mejora sostenida en la gestión educativa, favoreciendo la permanencia y conclusión oportuna del trayecto escolar.

El indicador **Tasa de eficiencia terminal en Educación Superior** muestra una evolución positiva en el cumplimiento institucional entre 2022 y 2024. En 2022, se alcanzó una eficiencia del 85%, superando la meta de 73.3% por 11.64 puntos porcentuales, gracias al egreso de estudiantes en rezago académico. En 2023, la eficiencia fue de 75.2%, también por encima de la meta (65.9%) con una desviación positiva de 9.32 puntos, reflejando una gestión adecuada del rezago. Para 2024, la eficiencia terminal fue de 68.2%, superando la meta de 57.9% por 10.3 puntos, atribuible tanto al egreso de estudiantes rezagados como al cumplimiento en tiempo de quienes concluyeron conforme al plan. Se sugiere reforzar las estrategias de permanencia y acompañamiento académico para consolidar la eficiencia terminal en el nivel superior.

El indicador **Tasa de absorción en Educación Media Superior** evidencia una evolución estable y ligeramente ascendente entre 2022 y 2024, en relación con la capacidad del sistema educativo para integrar a jóvenes egresados de secundaria. En 2022, la tasa fue de 7.47%. En 2023, se alcanzó una absorción de 7.32% frente a una meta de 7.38%, con una desviación mínima de -0.06 puntos, lo que confirma la estabilidad del sistema. Para 2024, el indicador mostró una mejora al registrar una tasa de 7.67%, superando la meta de 7.41% por 0.27 puntos porcentuales. Estos resultados reflejan una cobertura sostenida y una capacidad institucional creciente para incorporar nuevos estudiantes al nivel medio superior.

El indicador **Tasa de absorción en Educación Superior** muestra una evolución favorable entre 2022 y 2024, reflejando una mejora sostenida en la proporción de jóvenes que continúan su trayectoria educativa tras concluir el nivel medio superior. En 2022, la tasa fue de 17.9%, por debajo de la meta de 20.9%, con una desviación negativa de 3 puntos porcentuales atribuida a factores como cupo, orientación vocacional y condiciones económicas. En 2023, se alcanzó una tasa de 21.7% frente a una meta de 22.6%, con una desviación mínima de -0.9 puntos, lo que indica estabilidad en la capacidad de absorción del sistema. Para 2024, el indicador registró una tasa de 21.6%, superando la meta de 19.9% por 1.7 puntos porcentuales. Estos resultados confirman una tendencia positiva en la cobertura educativa del nivel superior.

El indicador **Porcentaje de jóvenes insertos en el mercado laboral** presenta una tendencia ascendente sostenida entre 2022 y 2024, evidenciando mejoras en la vinculación entre la educación superior y el entorno productivo. En 2022, se alcanzó una inserción laboral del 46.1%, superando la meta de 28.7% por 17.4 puntos porcentuales, gracias a condiciones favorables y una mayor eficacia institucional. En 2023, la tasa fue de 43.3%, por encima de la meta de 33.6% con una desviación positiva de 9.7 puntos, lo que confirmó la consolidación de estrategias de vinculación. Para 2024, el indicador registró un 49.4% de inserción, superando la meta de 37.6% por 11.8 puntos porcentuales. Estos resultados reflejan el impacto positivo de la Universidad Autónoma de Campeche en la dimensión económica del desarrollo estatal, fortaleciendo la transición escuela-trabajo.

El indicador **Porcentaje de Jóvenes egresados de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado por generación** muestra una tendencia positiva entre 2022 y 2024, evidenciando mejoras en la culminación de trayectorias escolares completas. En 2022, se alcanzó un 65.9% de egresados completos, superando la meta de 63.7% por 2.2 puntos porcentuales. En 2023, la tasa aumentó a 70.5%, por encima de la meta de 65.9% con una desviación positiva de 4.6 puntos, reflejando una mejora en la permanencia y conclusión de los estudios. Para 2024, se logró un 73.3% de egresados completos, superando la meta de 70.5% por 2.8 puntos, consolidando la tendencia positiva en la formación integral de los jóvenes.

# LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



## TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

### 15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

#### 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

una tasa de egreso del 80.7%, superando la meta de 74.5% por 6.17 puntos porcentuales, gracias a la regularización de estudiantes rezagados. En 2023, el porcentaje fue de 75.4%, por encima de la meta de 64.8% con una desviación positiva de 10.6 puntos, atribuible nuevamente al egreso de estudiantes en rezago. Para 2024, se logró una tasa de 69.3%, superando la meta de 61.6% por 7.7 puntos porcentuales. Estos resultados reflejan un sistema educativo resiliente, con capacidad para recuperar estudiantes y fortalecer el cumplimiento de trayectorias educativas en todos los niveles.

#### 2. Avance en los indicadores de gestión

El indicador **Tasa de variación de la matrícula atendida en el nivel Medio Superior, Superior y Posgrado de la UAC** refleja una evolución moderada entre 2022 y 2024, con fluctuaciones mínimas en la población estudiantil. En 2022, se alcanzó una matrícula de 10,590 estudiantes, ligeramente por debajo de la meta de 10,680. En 2023, la matrícula fue de 10,658, lo que representó una tasa de variación de -0.2% respecto al año anterior, indicando una leve disminución con desviación mínima. Para 2024, se logró una matrícula de 10,682 estudiantes, con una tasa de variación de 0.86%, frente a una meta de 2.93%.

El indicador **Porcentaje de programas evaluados con relación a los programados evaluables de la UAC** muestra una evolución positiva y estable entre 2022 y 2024, con cumplimiento constante de las metas establecidas. En 2022, se evaluaron 27 de los 45 programas previstos, alcanzando un cumplimiento del 60% sin desviaciones. En 2023, con un universo de 47 programas evaluables, se mantuvo la meta de 27 y se logró una evaluación del 57.44%, prácticamente igual a lo programado. Para 2024, se evaluaron 28 de los 47 programas, alcanzando un cumplimiento del 59.57%, en línea exacta con la meta. Estos resultados evidencian la capacidad institucional para sostener procesos sistemáticos de evaluación que garantizan la mejora continua y la calidad de la oferta educativa en los niveles medio superior, superior y posgrado.

El indicador **Porcentaje de proyectos de investigación científica realizados de la UAC** evidencia un desempeño sobresaliente y una expansión progresiva en la actividad científica institucional entre 2022 y 2024. En 2022, se cumplieron los 45 proyectos programados, alcanzando el 100% de la meta. En 2023, se realizaron 78 proyectos frente a una meta de 77, logrando un cumplimiento del 101.3%, lo que representa un incremento de 33 proyectos respecto al año anterior. Para 2024, se alcanzaron 98.9 proyectos de los 102 programados, con un cumplimiento del 97.05%, es decir, 20 proyectos más que en 2023. Estos resultados reflejan la consolidación de una comunidad académica activa y comprometida con la generación de conocimiento, así como la madurez del ecosistema de investigación de la Universidad Autónoma de Campeche, que responde con eficacia a las demandas del entorno.

El indicador **Porcentaje de alumnos participando en proyectos de investigación de la UAC** muestra una evolución positiva entre 2022 y 2024, reflejando el fortalecimiento de la formación integral de investigadores. En 2022, se alcanzó una participación del 93.5%, con 72 estudiantes involucrados frente a una meta de 77, lo que evidencia una cobertura muy alta. En 2023, la participación fue del 88.6%, con 78 estudiantes frente a una meta de 88, manteniendo una vinculación significativa. Para 2024, se logró el 100% de cumplimiento, con 88 estudiantes participando en proyectos de investigación, lo que representa un incremento de 10 estudiantes respecto al año anterior. Estos resultados confirman el compromiso institucional con la integración activa del estudiantado en procesos de investigación científica, consolidando una cultura académica orientada al desarrollo del conocimiento.

El indicador **Porcentaje de egresados que se insertan en el mercado laboral de acuerdo al perfil profesional en el lapso de dos años de la UAC** muestra una evolución ascendente y sostenida entre 2022 y 2024, reflejando el fortalecimiento de la vinculación con los sectores productivos. En los tres años evaluados, el indicador superó las metas semestrales, reflejando una mejora continua en la vinculación profesional. El número de egresados insertos en el mercado laboral aumentó progresivamente, pasando de 301 adicionales en 2022 a 177.6 en 2024. El desempeño sugiere una efectiva articulación entre formación académica y demanda laboral, así como una consolidación de estrategias institucionales de empleabilidad.

El indicador **Porcentaje de Convenios en operación** muestra una evolución dinámica entre 2022 y 2024, reflejando tanto el fortalecimiento como los retos en la gestión de alianzas estratégicas por parte de la Universidad Autónoma de Campeche. En 2022, se superó ampliamente la meta de 60 convenios suscritos al registrar 81 en operación (135%), gracias a la reactivación de convenios en trámite y al retorno de actividades presenciales. En 2023, con una meta de 70 convenios, se alcanzaron 93 en operación (132.86%), impulsados por la formalización de convenios rezagados. Para 2024, aunque la meta se mantuvo en 70, el alcance fue de 55 convenios (78.57%), debido a demoras administrativas en el cumplimiento de requisitos institucionales. A pesar de esta disminución, se han

## LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



## TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

implementado medidas de mejora que apuntan a recuperar el ritmo de operación, reafirmando el compromiso institucional con la vinculación efectiva y el respaldo a las actividades académicas y colaborativas.

3 Cobertura

La población potencial aumentó de 70,153 personas en 2022 a 78,518 en 2024, lo que representa un incremento del 11.9%. Este crecimiento incluye estudiantes de EMS, ES y posgrado, así como docentes de nivel medio superior. La proporción de mujeres fue ligeramente superior en cada año, reflejando un enfoque de equidad. A pesar del aumento en la población potencial, la UACAM mantuvo una cobertura estable, demostrando alta capacidad operativa y mecanismos efectivos de focalización.

#### 4. Aspectos Susceptibles de Mejora

La Universidad Autónoma de Campeche (UACAM) ha demostrado un compromiso firme y sostenido con la mejora institucional mediante el cumplimiento del 100% de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) establecidos para los años 2022, 2023 y 2024. Este esfuerzo se refleja en acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento de la vinculación académica, la atención integral al estudiantado, la mejora de los servicios complementarios, y la consolidación de procesos de seguimiento y evaluación. La implementación de proyectos como el modelo integral de educación continua, la trazabilidad académica, el reporte de desempeño estudiantil y la focalización de becas con enfoque social, así como la alineación de la investigación científica con problemáticas relevantes a nivel nacional, estatal y municipal, evidencian una gestión institucional proactiva, orientada a la calidad educativa, la equidad y la pertinencia social.

Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)

## 1. Avance en los indicadores de resultados

A pesar de ciertos desafíos en los indicadores de absorción y empleabilidad, los resultados generales reflejan un avance significativo en la consolidación del sistema educativo estatal, destacando especialmente el desempeño de la UNACAR como institución clave. La superación de metas en eficiencia terminal en educación superior (41% frente a 25%) y en la proporción de egresados por generación (55% frente a 43%) evidencia una mejora sustancial en la culminación de trayectorias educativas y en la permanencia escolar. Además, la definición de metas en los indicadores de absorción reafirma el compromiso institucional con la continuidad educativa. Estos logros fortalecen la formación profesional de los jóvenes y posicionan a la universidad como un motor estratégico en el desarrollo sostenible y en la construcción de un capital humano más preparado para los retos del entorno.

## 2. Avance en los indicadores de gestión

El indicador “Tasa de variación de la matrícula atendida” refleja el compromiso sostenido de la Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR) con la ampliación de la cobertura educativa en los niveles Medio Superior, Superior y Posgrado. Aunque los resultados de los últimos tres años han mostrado fluctuaciones, la institución ha logrado avances importantes en la recuperación de la matrícula, evidenciando que las estrategias implementadas para fortalecer la retención.

El indicador “Porcentaje de programas evaluados y/o acreditados” refleja el compromiso constante de la Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR) con la calidad académica, al impulsar procesos de evaluación y acreditación que fortalecen su oferta educativa. La institución ha mantenido una trayectoria ascendente en años anteriores y ha ajustado sus esquemas de medición para mejorar el seguimiento. Estas acciones evidencian una voluntad institucional por consolidar programas alineados con estándares nacionales e internacionales, lo que contribuye directamente al prestigio de la universidad y a la competitividad de sus egresados, reafirmando su papel estratégico en el desarrollo educativo de Campeche.

El indicador “Porcentaje de proyectos de investigación científica realizados” evidencia el sólido compromiso de la Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR) con el impulso a la investigación científica integral, como parte de los servicios del Programa 049. Durante los últimos tres años, la institución ha mantenido niveles destacados de cumplimiento, superando las metas en 2022 y 2023, y alcanzando un desempeño cercano al objetivo en 2024. Estos resultados reflejan una gestión eficiente, el fortalecimiento de cuerpos académicos consolidados y el aprovechamiento de políticas institucionales que estimulan la investigación. La UNACAR se consolida, así como un referente en la generación de conocimiento y en la articulación académica, contribuyendo activamente al desarrollo científico y social de la región.

# LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



## TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

### 15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

#### 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

El indicador "Porcentaje de publicaciones científicas realizadas" evidencia el firme compromiso de la Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR) con la generación y divulgación del conocimiento académico, mostrando una tendencia ascendente y sostenida en su productividad científica. Durante los ejercicios 2022, 2023 y 2024, la institución superó consistentemente las metas establecidas, alcanzando hasta un 185.71% de cumplimiento en 2023 y un 170% en 2024, lo que refleja el fortalecimiento de políticas institucionales orientadas a impulsar la investigación, fomentar la publicación en revistas indexadas y consolidar redes académicas. Estos resultados posicionan a la UNACAR como un referente en la producción científica regional, reafirmando su papel estratégico en el desarrollo académico y en la construcción de una cultura investigativa sólida y pertinente.

El indicador "Porcentaje de egresados que se insertan en el mercado laboral de acuerdo al perfil profesional" reafirma el compromiso de la Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR) con la pertinencia de su oferta educativa y la vinculación efectiva con el entorno productivo. El cumplimiento sobresaliente en 2022 y los esfuerzos sostenidos en los ejercicios posteriores reflejan una gestión institucional orientada a fortalecer la empleabilidad de sus egresados, incluso ante escenarios cambiantes en la demanda laboral. La universidad continúa adaptando sus estrategias para mejorar la alineación entre formación académica y necesidades del mercado, consolidando su papel como agente activo en el desarrollo profesional de la juventud campechana. Sin embargo, se presentan desafíos en la vinculación entre la formación académica y el mercado laboral.

El indicador "Porcentaje de convenios celebrados" refleja la destacada capacidad de gestión de la Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR) para establecer alianzas estratégicas con actores clave del entorno productivo, educativo y social. Durante los ejercicios 2022, 2023 y 2024, la institución logró un cumplimiento del 100% en cada trimestre, lo que evidencia una planeación eficaz, seguimiento administrativo riguroso y un compromiso sostenido con la cooperación interinstitucional. Estos resultados consolidan a la UNACAR como un referente en articulación académica y operativa, ampliando las oportunidades de colaboración y fortaleciendo su impacto en el desarrollo regional.

#### 3 Aspectos susceptibles de Mejora:

En la evaluación de indicadores del Programa Anual de Evaluación 2024, se identificaron hallazgos relevantes que fueron incorporados en el Documento de Trabajo Anexo B, con fecha de cumplimiento al 30 de septiembre de 2025. Estos aspectos susceptibles de mejora reflejan el compromiso de la UNACAR con la mejora continua de sus programas educativos.

#### Instituto Campechano

##### Estratégico

**Eficiencia terminal en Educación Media Superior y Superior:** Se observa recuperación sostenida en Educación Media Superior, superando metas en 2023 y 2024, con aumento en el número absoluto de egresados y consolidación de políticas de retención y tutorías. En Educación Superior, aunque se superan metas en términos absolutos, la eficiencia relativa presenta una tendencia decreciente, lo que indica la necesidad de fortalecer la retención y egreso oportuno de los estudiantes.

**Absorción en niveles educativos superiores:** La absorción en Educación Superior muestra mejoras significativas, superando metas y evidenciando efectividad en la ampliación de cobertura y vinculación educativa. En EMS, la absorción no alcanzó completamente la meta porcentual, aunque mejoró respecto a la línea base, indicando necesidad de fortalecer la capacidad instalada y estrategias de transición entre niveles educativos.

**Inserción laboral de egresados:** Los resultados de inserción laboral muestran cumplimiento y superación de metas, gracias a convenios con el sector productivo, prácticas profesionales y seguimiento post-egreso. Sin embargo, se observa variabilidad semestral y un leve descenso respecto a la línea base, lo que evidencia retos para asegurar la continuidad de la vinculación laboral de los jóvenes.

##### Productos (componentes)

**Inserción laboral de egresados:** Cumplimiento estable de metas, pero con variabilidad semestral; se requiere consolidar la vinculación laboral y seguimiento post-egreso.

X ✓  
X ✓  
M ✓  
A ✓

# LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



## TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera



### 15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

#### 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

**Matrícula atendida en EMS, Superior y Posgrado:** Recuperación sostenida en el segundo semestre de 2024, aunque el crecimiento anual aún no alcanza la meta proyectada, reflejando necesidad de estrategias más efectivas de captación y retención.

**Proyectos de investigación científica:** Cumplimiento estable, con concentración de proyectos en determinados semestres, lo que puede limitar continuidad y aprovechamiento de resultados.

##### Servicios (actividades)

**Capacitación de docentes y personal administrativo:** Descenso significativo en 2024, afectando la actualización y profesionalización.

**Tutorías y seguimiento a estudiantes:** Cobertura reducida en 2024, comprometiendo la atención personalizada y retención estudiantil.

**Actividades culturales, deportivas y bibliográficas:** En general, se cumplen las metas, aunque persisten leves deficiencias en participación deportiva y promedio de libros por joven, indicando áreas de oportunidad para reforzar el acceso y la inclusión educativa.

**Convenios y vinculación interinstitucional:** Aunque se superan metas anuales, existe variabilidad trimestral y riesgo de consolidación de alianzas estratégicas, sugiriendo necesidad de seguimiento continuo.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

##### 2.2.1 Fortalezas:

###### Universidad Autónoma de Campeche (UACAM)

- Cumplimiento consistente de metas clave: Varios indicadores de resultados y de servicios y gestión reflejan un alto nivel de cumplimiento. Por ejemplo, los indicadores relacionados con la eficiencia terminar, inserción de jóvenes en el mercado laboral, y participación de alumnos en proyectos de investigación muestran desempeños superiores a lo programado, lo que sugiere un impacto positivo del programa en la formación académica y la empleabilidad de las y los jóvenes campechanos.
- Cobertura amplia y focalizada: El programa ha presentado un incremento de la cobertura en educación media superior como superior y de posgrado. Además, se refleja un esfuerzo institucional por ampliar la matrícula y alcanzar cada vez metas más altas de absorción y egreso. Por lo que son fundamentales en la orientación hacia la mejora del desempeño del Programa.
- Alineación con el marco estratégico estatal: El programa muestra una clara correspondencia con los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Sectorial de Educación 2022–2027, así como con el Plan Estatal de Desarrollo, lo que refuerza la capacidad de planeación institucional. Como se puede observar en el documento interno de alineación.
- Vinculación con el desarrollo económico y social: La evaluación resalta el papel del programa en la movilidad social de la población estudiantil, ya que los egresados de la UACAM tienden a insertarse en el mercado laboral con mejores niveles salariales y mayor estabilidad, lo cual contribuye a la reducción de carencias sociales y al desarrollo de capital humano calificado en la región.
- Acceso a información ordenada y actualizada: La evaluación se benefició de la disponibilidad oportuna, sistematizada y completa de información por parte de la Unidad Responsable, tanto a través del Sistema de Evaluación Integral (SEI) como por medio de carpetas colaborativas. Esta apertura institucional facilitó el análisis del desempeño y la elaboración de recomendaciones técnicas con base en evidencia.

Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)

*(Handwritten notes and signatures)*

**LEY GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**



**TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la  
Información Financiera**

**15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.**

**2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN**

- Capacidad de vinculación institucional consolidada: La Universidad Autónoma del Carmen ha mantenido un cumplimiento del 100% en la celebración de convenios programados durante los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024. Esta consistencia refleja una gestión sólida para establecer alianzas estratégicas con actores del sector.
- Alta productividad en investigación científica y divulgación: Los indicadores asociados a la producción académica muestran resultados destacados. En 2024, el porcentaje de publicaciones científicas alcanzó un cumplimiento del 170% respecto a la meta, manteniendo una tendencia creciente desde ejercicios anteriores. Este desempeño da cuenta de una comunidad académica activa y de una política institucional orientada al fomento de la investigación y la difusión del conocimiento.
- Cumplimiento sostenido en proyectos de investigación: Durante los tres ejercicios fiscales observados, la UNACAR ha mantenido un nivel alto de cumplimiento en la realización de proyectos de investigación científica. Incluso cuando las metas aumentaron, la institución logró niveles de cumplimiento superiores al 100% en 2022 y 2023, y del 87.5% en 2024, consolidando su papel como generadora de conocimiento en el estado.
- Evolución favorable en la gestión presupuestal: Se observa una mejora progresiva en los porcentajes de ejecución y pago del presupuesto. En 2024, el 99.89% del presupuesto modificado fue efectivamente pagado, lo cual evidencia una mayor capacidad de planeación financiera, eficiencia administrativa y cierre presupuestal adecuado, superando las limitaciones observadas en ejercicios anteriores.
- Sistema de gestión y planeación con enfoque a resultados: La UNACAR cuenta con procesos institucionales claros, documentados y alineados a un sistema de gestión de calidad. Esto ha permitido ordenar cronológicamente las actividades, vincular los bienes y servicios a los objetivos establecidos, y contar con un marco lógico operativo funcional para el seguimiento y la mejora continua del programa.
- Compromiso institucional con la calidad educativa: Aunque en 2024 el indicador de programas acreditados reportó un cumplimiento nulo, los antecedentes de años previos muestran un compromiso sostenido con la mejora de la calidad académica. En 2022 y 2023 se alcanzaron porcentajes de acreditación superiores al 65%, lo que refleja la disposición institucional de avanzar hacia el aseguramiento de la calidad.

**Instituto Campechano (IC)**

- Eficiencia terminal en Educación Media Superior con recuperación sostenida y superación de metas, consolidando políticas de retención y tutorías.
- Incremento en absorción de egresados hacia Educación Media Superior y superación de metas, apoyado por ampliación de la oferta académica.
- Inserción laboral de jóvenes con resultados iniciales por encima de la meta, favorecida por convenios con el sector productivo y programas de prácticas.
- Gestión institucional robusta con sistemas de seguimiento académico, planeación por componentes, cobertura plena de beneficiarios y cumplimiento destacado en asesorías, actividades culturales, mantenimiento, igualdad de género y derechos humanos.
- Proyectos de investigación científica con cumplimiento estable o sobresaliente y fortalecimiento de capacidades académicas e institucionales.

**2.2.2 Oportunidades:**

**Universidad Autónoma de Campeche (UACAM)**

- Fortalecimiento de estrategias de permanencia y egreso: La mejora en eficiencia terminal y egresos por generación abre la posibilidad de consolidar modelos de acompañamiento académico y psicoemocional.
- Expansión de la vinculación laboral: Los altos niveles de inserción laboral permiten ampliar alianzas con sectores productivos y diseñar programas de transición escuela-trabajo más robustos.

L  
✓  
JC  
JUL  
M  
Y

**LEY GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**



**TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la  
Información Financiera**

**15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.**

**2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN**

- Fortalecimiento del diseño del programa, especialmente en lo que refiere a la actualización técnica de los indicadores de la MIR. Como lo establecidos en el documento de trabajo de los ASM.

**Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)**

- Fortalecer los sistemas de información educativa, lo que permitirá una lectura más completa del tránsito entre niveles y una mejor planeación institucional.
- Los resultados del indicador de inserción laboral en 2023 y 2024 invitan a reforzar los vínculos entre formación académica y mercado laboral, mediante alianzas estratégicas, prácticas profesionales y ajustes curriculares que respondan a perfiles emergentes.
- Las variaciones observadas en la matrícula atendida durante 2022 y 2024 ofrecen una valiosa oportunidad para revisar estrategias de retención, ampliar mecanismos de acceso y adaptar la oferta educativa a las nuevas dinámicas de demanda estudiantil.

**Instituto Campechano (IC)**

- Actualización de indicadores y MIR para mejorar seguimiento y transparencia.
- Expansión de cobertura educativa y consolidación de la planeación estratégica por componentes.
- Fortalecimiento de vinculación con el mercado laboral y seguimiento post-egreso para aumentar la empleabilidad.

**2.2.3 Debilidades:**

**Universidad Autónoma de Campeche (UACAM)**

- Variabilidad en el crecimiento de matrícula: Aunque hay avances, el indicador de tasa de variación de matrícula muestra fluctuaciones por lo que resulta clave redoblar esfuerzos en la identificación de barreras y en la implementación de acciones que incrementen la matrícula.

**Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)**

- Las variaciones observadas en la matrícula atendida durante 2022 y 2024 ofrecen una valiosa oportunidad para revisar estrategias de retención, ampliar mecanismos de acceso y adaptar la oferta educativa a las nuevas dinámicas de demanda estudiantil.
- Los resultados del indicador de inserción laboral en 2023 y 2024 invitan a reforzar los vínculos entre formación académica y mercado laboral, mediante alianzas estratégicas, prácticas profesionales y ajustes curriculares que respondan a perfiles emergentes.

**Instituto Campechano (IC)**

- Variación en la eficiencia terminal en Educación Superior y retos en absorción de EMS y Superior.
- Disminución en la inserción laboral de jóvenes frente al aumento de egresados.
- Brechas de equidad y cobertura territorial que afectan a grupos vulnerables.
- Rezagos en capacitación docente y administrativa, tutorías, actividades deportivas y servicios bibliográficos.
- Limitaciones en la actualización integral de indicadores operativos y planificación posgrupal del personal académico.

**2.2.4 Amenazas:**

**Universidad Autónoma de Campeche (UACAM)**

- Factores externos que afectan la continuidad escolar, como las condiciones económicas entre otros.

↓  
X  
IC  
M  
AV

# LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



## TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

### 15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

#### 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

- Crecimiento acelerado de la demanda educativa: El aumento sostenido en la demanda de ingreso a niveles medio superior, superior y posgrado podría superar la capacidad instalada de la UACAM en términos de infraestructura, personal docente y servicios complementarios, generando presión sobre la calidad educativa y los procesos de admisión.
- Posibles recortes presupuestales: La reducción en asignaciones presupuestales federales o estatales representa una amenaza directa para la operación de programas estratégicos, el mantenimiento de convenios, la continuidad de proyectos de investigación y la expansión de la matrícula, afectando la sostenibilidad de los logros institucionales alcanzados.

#### Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)

- La posibilidad de que el presupuesto destinado al programa se mantenga o disminuya en futuros ejercicios representa un riesgo para sostener los logros obtenidos.
- La baja inserción de egresados en empleos acordes a su perfil profesional sugiere debilidad estructural en el mercado laboral local.

#### Instituto Campechano (IC)

- Crecimiento de la población objetivo que exige anticipar demandas de infraestructura, recursos humanos y servicios de apoyo.
- Variabilidad semestral en resultados de inserción laboral, matrícula y proyectos de investigación que podría afectar la efectividad y consistencia del programa, como consecuencia del contexto socioeconómico local y nacional.
- Limitaciones en la profesionalización y actualización del personal que pueden impactar la calidad educativa y la sostenibilidad de los resultados.

#### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

##### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

###### Universidad Autónoma de Campeche (UACAM)

El objetivo de la Evaluación Específica de Desempeño es: Contar con una valoración del desempeño del Programa en su ejercicio fiscal 2024, con base en la información entregada por la Unidad Responsable, para contribuir a la toma de decisiones. En alcance al ámbito de gestión de la Universidad Autónoma de Campeche (UACAM), se tienen las siguientes conclusiones:

Durante el ejercicio fiscal 2024, el Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado de la UACAM presentó resultados favorables en los indicadores de resultados y de servicios y gestión, cumpliendo con la mayoría de las metas establecidas y mostrando avances significativos en el cumplimiento de sus objetivos. En particular, destacan los logros en los indicadores relacionados con inserción laboral, eficiencia terminal, egreso, así como la participación estudiantil en proyectos de investigación.

De igual manera se reitera que los indicadores: 0480 Tasa de eficiencia terminal en Educación Media Superior, 0179 Tasa de eficiencia terminal en Educación Superior, 0489 Tasa de absorción en Educación Media Superior, 0187 Tasa de absorción en Educación Superior. No logran ser relevantes con ninguno de los resultados clave que se desprenden del Fin. Por lo que, es recomendable adicionar la contribución al desarrollo de la educación.

Por otra parte, en el análisis del avance de los indicadores seleccionados de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) permite observar una evolución positiva entre los años 2022 y 2024. En general se registra un cumplimiento del 100%, y en algunos casos por arriba de la meta. Como el porcentaje de egresados insertos en el mercado laboral y el porcentaje de jóvenes egresados por generación. Esto evidencia una mejora en la eficiencia terminal, y el impacto del programa.

De manera precisa en el indicador de Propósito (1640) —Porcentaje de jóvenes egresados por generación— mostró una tendencia positiva, con un cumplimiento por encima de la meta programada en cada año. En 2024, por ejemplo, se alcanzó un 69.3% frente a una meta de 61.6%, lo que confirma la efectividad de las estrategias institucionales para favorecer trayectorias escolares completas, incluyendo la recuperación de estudiantes en rezago. Esta mejora es consistente con los resultados obtenidos en los indicadores de

✓  
X  
X  
✓  
✓  
✓  
✓  
✓

## LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



## TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera



15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

eficiencia terminal, tanto en media superior como en superior, así como en las tasas de absorción y de inserción laboral, que en todos los casos superaron las metas establecidas para el último año del periodo (2024). En conjunto, el comportamiento de estos indicadores evidencia una institucionalidad madura, orientada a resultados, con capacidad para asegurar tanto el acceso como la permanencia y egreso de sus estudiantes, así como su transición al mercado laboral.

A partir de los hallazgos derivados de la evaluación, se identifican áreas de oportunidad para fortalecer el diseño del programa, especialmente en lo que refiere a la actualización técnica de los indicadores de la MIR. Si bien no se observaron cambios estructurales en los instrumentos de planeación entre 2024 y 2025, los Aprendizajes Significativos en Materia de Evaluación (ASM) comprometidos para 2025 podrían permitir una mejora sustantiva en la calidad técnica de los indicadores, la incorporación de recomendaciones de evaluaciones previas que se observarán en 2026.

La cobertura del programa ha presentado una evolución positiva, con un incremento progresivo en el número de estudiantes atendidos y egresados en todos los niveles educativos (media superior, superior y posgrado). Este crecimiento se ha acompañado de un fortalecimiento presupuestal gradual, lo que ha permitido consolidar los servicios educativos, ampliar la infraestructura académica y mejorar la capacidad de atención institucional. La evolución del presupuesto entre 2022 y 2024 muestra una tendencia favorable tanto en términos de asignación como de ejercicio efectivo de los recursos.

Entre las principales fortalezas del programa se encuentran su impacto directo en el desarrollo de capital humano para el estado de Campeche. Como lo establece la evaluación de impacto del PAE 2021, su contribución a la reducción de la pobreza multidimensional mediante su capacidad de vinculación con el mercado laboral. No obstante, persisten retos como la mejora en la variación de matrícula, y la actualización técnica de la MIR.

En suma, la UACAM ha consolidado su papel como actor estratégico en el desarrollo educativo, social y económico del estado de Campeche, fortaleciendo sus mecanismos de gestión, planeación y evaluación. Su desempeño durante el trienio evaluado muestra una universidad comprometida con la mejora continua, la equidad y la calidad en la educación pública superior.

Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)

El objetivo de la Evaluación Específica de Desempeño es: Contar con una valoración del desempeño del Programa 049 en su ejercicio fiscal 2024, con base en la información entregada por la Unidad Responsable, para contribuir a la toma de decisiones. En alcance al ámbito de gestión de la Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR).

Cabe resaltar que, de acuerdo con la Cuenta Pública 2022 de la Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR, la investigación iniciada por la Contraloría General motivó una querella ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado. Este hecho, repercutió directamente en el cumplimiento de metas, actividades e indicadores previstos. Lo anterior tuvo un impacto directo en el desarrollo de la evaluación específica de desempeño, en lo referente a las limitaciones de disponibilidad de información para los ejercicios 2022 y 2023.

El análisis del año 2024 de los indicadores de resultados de la UNACAR evidencia avances significativos en la eficiencia terminal, particularmente en educación superior (1637 Tasa de eficiencia terminal en educación superior), donde se superaron las metas establecidas, consolidando a la institución como un referente en la formación de capital humano. No obstante, persisten retos en educación media superior (0704 Tasa de eficiencia terminal en educación media superior), y en la inserción laboral de los egresados (1639 Porcentaje de jóvenes insertos en el mercado laboral), lo que resalta la necesidad de fortalecer tanto la permanencia escolar como los mecanismos de vinculación con el sector productivo. Asimismo, la falta de información en los indicadores de absorción (0787 Tasa de absorción en educación media superior, y 1638 Tasa de absorción en educación superior) limita la evaluación integral de la cobertura educativa, cuestión ya explicada en párrafos anteriores.

En materia de gestión, se identificaron fortalezas relevantes como el cumplimiento sostenido del 100% en la firma de convenios programados durante tres ejercicios consecutivos, lo que evidencia una sólida capacidad de vinculación interinstitucional. Asimismo, la producción científica mantuvo una tendencia ascendente, superando metas establecidas y reflejando una comunidad académica activa, comprometida con la generación y difusión del conocimiento.

# LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



## TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera



### 15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

#### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

No obstante, también se identificaron áreas de oportunidad importantes. El porcentaje de programas acreditados registró descenso en 2024, contrastando con los avances logrados en años anteriores. Del mismo modo, el porcentaje de egresados que se insertan en el mercado laboral lo cual sugiere la necesidad de revisar la pertinencia de la oferta académica, fortalecer la vinculación con sectores productivos y mejorar las estrategias de empleabilidad para el estudiantado.

En cuanto a la cobertura, se observó una tendencia fluctuante. A pesar de una leve recuperación en 2023, en 2024 se reportó un ligero retroceso en la matrícula atendida. Aun así, la UNACAR mantiene su compromiso por sostener su capacidad de atención y ampliar el acceso a la educación superior, consolidando su papel como actor estratégico en el desarrollo educativo del estado.

En los tres años analizados, se observa una evolución progresiva y favorable en el manejo presupuestal. El presupuesto aprobado creció cada año, al igual que los montos modificados. Sin embargo, la mejora más destacable radica en los porcentajes de ejecución y pago. Mientras que en 2022 el presupuesto pagado representó apenas el 92% del modificado, en 2023 esta cifra subió a 99.4%, y en 2024 alcanzó el 99.89%. Este avance revela una mayor capacidad institucional para planear, ejercer y cerrar financieramente con altos niveles de eficacia, consolidando una tendencia positiva en la administración del gasto público.

En síntesis, la UNACAR continúa desempeñando un papel relevante dentro del sector educativo estatal, especialmente en la formación de talento, la investigación y la vinculación con el entorno. No obstante, los desafíos en cobertura, acreditación e inserción laboral requieren atención estratégica e integral. A futuro, será clave consolidar mejoras en el diseño programático, actualizar los marcos de indicadores y garantizar una mayor coherencia entre objetivos, metas y resultados, fortaleciendo así la contribución de la universidad al desarrollo sostenible de Campeche.

#### Instituto Campechano (IC)

El análisis del Programa Presupuestario 049 "Educación Media Superior, Superior y de Posgrado" del Instituto Campechano (2022-2024) permite dimensionar logros, identificar desafíos y orientar la mejora continua del sistema educativo estatal, consolidándose como instrumento clave para la formación de capital humano, la investigación científica y la vinculación con sectores productivos y sociales.

#### RESULTADOS

Se observa recuperación sostenida de la eficiencia terminal en Educación Media Superior y crecimiento absoluto de egresados en Educación Superior, reflejando cobertura ampliada y efectividad de estrategias de acompañamiento académico. La absorción educativa mejoró entre niveles, mientras la inserción laboral mantiene avances positivos en términos absolutos, aunque requiere fortalecer seguimiento y convenios estratégicos.

#### PRODUCTOS

Los indicadores de componente muestran desempeño consolidado: la matrícula atendida creció 3.57% en 2024, la inserción laboral superó metas y la investigación científica cumplió de manera estable los proyectos programados.

#### ACTIVIDADES

Se evidencian retrocesos en capacitación docente y administrativa y disminución en tutorías, mientras actividades culturales, deportivas y programas transversales de igualdad de género y derechos humanos mantienen desempeño sobresaliente. La vinculación con sectores productivos, educativos y sociales presenta resultados sólidos pero concentrados en períodos específicos.

#### SEGUIMIENTO DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)

La atención a ASM ha fortalecido la transparencia, la rendición de cuentas y la pertinencia de las políticas educativas, especialmente en actualización de indicadores, fortaleciendo la consistencia y consistencia en inserción laboral.

#### COBERTURA DEL PROGRAMA

El Instituto ha garantizado cobertura plena en todos los subgrupos de beneficiarios, evidenciando madurez, operatividad y planificación estratégica; no obstante, el crecimiento futuro de la matrícula plantea retos en infraestructura, recursos y seguimiento cualitativo.

L  
X  
JC  
M  
A/V

**LEY GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**



**TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la  
Información Financiera**



**15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.**

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN	
En síntesis, el Programa Presupuestario 049 consolida avances significativos en eficiencia terminal, absorción, vinculación laboral, producción científica y cobertura, posicionando al Instituto Campechano como actor central en la educación media superior, superior y de posgrado del Estado de Campeche, con un modelo de gestión basado en resultados, equidad y sostenibilidad.	
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:	
UACAM 1. El seguimiento puntual a las recomendaciones ya incorporadas en el Documento de Trabajo Anexo B del Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Específicos, derivado de los Informes y Evaluaciones Externas 2024	
UACAM 2. Fortalecer las estrategias de atracción y permanencia estudiantil, particularmente ante el crecimiento de la población potencial.	
UACAM 3. Consolidar los logros en eficiencia terminal e inserción laboral, para asegurar la sostenibilidad de estos avances y seguir generando trayectorias exitosas y pertinentes.	
UACAM 4. Dar seguimiento a los procesos de seguimiento y ejecución de convenios. Si bien se han alcanzado niveles altos de cumplimiento en los indicadores relacionados con convenios en operación, resulta necesario continuar fortaleciendo los mecanismos internos	
UACAM 5. Fortalecer el enfoque de equidad y diversidad. La UACAM ha mostrado avances en este sentido, y cuenta con una base sólida para profundizar su compromiso con la igualdad sustantiva.	
UACAM 6. Monitorear el equilibrio entre el crecimiento de la población potencial y la capacidad operativa del programa.	
UNACAR 1. Establecer estrategias integrales para ampliar la matrícula. En este sentido es necesario diseñar acciones para incrementar la cobertura, que contemplen mecanismos de retención escolar.	
UNACAR 2. Fortalecer los mecanismos de vinculación con el mercado laboral, para consolidar los convenios establecidos.	
UNACAR 3. Considerar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche, para la separación del Programa, considerando las características y servicios de cada institución operante.	
IC 1. Fortalecer la eficiencia terminal en EMS y Superior: Mantener metas estables y realistas, priorizar tutorías y acompañamiento académico, reforzar coordinación entre planteles y autoridades, e implementar monitoreo continuo de cohortes para detectar riesgos de deserción.	
IC 2. Mejorar la transición entre niveles y la eficiencia terminal en nivel superior: Mediante estrategias de acompañamiento académico, el reforzamiento de la orientación vocacional y el diseño de políticas que incentiven la permanencia de la población objetivo; de igual manera, fortalecer la eficiencia terminal en el nivel superior, por medio de la consolidación de la oferta educativa en las escuelas o especialidades con menor demanda.	
IC 3. Consolidar la inserción laboral de egresados: Ampliar convenios con empresas y sectores productivos, actualizar programas curriculares según demandas laborales, y fortalecer seguimiento post-egreso para evaluar desempeño y ajustar estrategias de vinculación.	
IC 4. Optimizar la gestión institucional y coordinación interinstitucional: Mantener actualizada la línea base y metas, usar indicadores de valor absoluto para identificar áreas de mejora, e integrar políticas de equidad, cobertura y acompañamiento académico con la planificación estratégica estatal.	
IC 5. Fortalecer matrícula y cobertura educativa: Implementar estrategias de captación, retención y prevención de deserción, ajustar la oferta educativa a la capacidad institucional, y garantizar orientación académica individualizada.	
IC 6. Impulsar investigación científica y desarrollo académico: Fomentar proyectos de investigación que integren conocimientos y perspectivas de las diferentes escuelas y especialidades de la Institución, asegurar financiamiento y recursos suficientes y fomentar la difusión de resultados con impacto académico y social.	
IC 7. Sistematizar información y seguimiento de indicadores: Mantener actualizados registros de población y desempeño, sistematizar datos para la toma de decisiones estratégicas, y garantizar trazabilidad, transparencia y evaluación de resultados sostenibles.	

:

L  
X  
JC  
Sute  
M  
TV

**LEY GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**



**TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la  
Información Financiera**

**15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.**

<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	<b>María Cecilia Liotti</b>
4.2 Cargo:	<b>Coordinadora de la Evaluación</b>
4.3 Institución a la que pertenece:	<b>María Cecilia Liotti consultora independiente</b>
4.4 Principales colaboradores:	<p>Coordinadora de evaluación: María Cecilia Liotti</p> <p>Colaborador: Angel Edgardo Sandoval Caamal</p>
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	<b>cecilioliotticonsultores@gmail.com</b>
4.6 Teléfono (con clave lada):	<b>+52 981 821 1773</b>

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado
5.2 Siglas:	<b>N/A</b>
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR), Universidad Autónoma de Campeche (UACAM), e Instituto Campechano (IC).
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	<input checked="" type="checkbox"/> Poder Ejecutivo <input type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo _____
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	<input type="checkbox"/> Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local _____
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:  <b>Dra. Pamela Mollinedo Rosado</b> pmollinedo@delfin.unacar.mx Tel: 9383811018 Ext 1310	Unidad administrativa:  Coordinación de Planeación Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)
Mtro. Ricardo Gómez Arteaga Director General de Planeación y Calidad rigomez@uacam.mx (981) 81 19800 Ext.1120101	Dirección General de Planeación y Calidad Universidad Autónoma de Campeche (UACAM)
Dra. Maribel Bautista Álvarez Encargada de la Dirección General de Planeación y Calidad del Instituto Campechano maribel.bautista@instcamp.edu.mx planeacion@instcamp.edu.mx (981) 8110397 extensión 154	Dirección General de Planeación y Calidad del Instituto Campechano (IC).

LEY GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la  
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/>
6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/>
6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/>
6.1.5 Otro: (Señalar) _____
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Planeación y Calidad. Universidad Autónoma de Campeche UACAM
6.3 Costo total de la evaluación: \$474,545.63 (Son cuatrocientos setenta y cuatro mil quinientos cuarenta y cinco pesos 63/100 M.N).
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Estatales

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
7.1 Difusión en Internet de la evaluación: UNACAR: <a href="https://www.unacar.mx/planeacion/index.php?page=planeacion_evaluacion">https://www.unacar.mx/planeacion/index.php?page=planeacion_evaluacion</a> UACAM: <a href="https://transparencia.uacam.mx/view/paginas/78">https://transparencia.uacam.mx/view/paginas/78</a> INSTITUTO CAMPECHANO: <a href="https://transparencia.instcamp.edu.mx/xl-evaluaciones-encuestas/">https://transparencia.instcamp.edu.mx/xl-evaluaciones-encuestas/</a>
7.2 Difusión en Internet del formato: Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche <a href="http://www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/evaluacion-de-programas">http://www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/evaluacion-de-programas</a>

X arte  
X  
X  
X  
X

LEY GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la  
Información Financiera



15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

VO.BO.

AUTORIZÓ

Pamela Mollinedo

Dra. Pamela Mollinedo Rosado  
Coordinadora de Planeación  
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)

C.P. Ruth Noemí Barrera Castillo  
Enlace de Evaluación  
Universidad Autónoma de Campeche (UACAM).

Mtra. Yanahui Gómez Xuffi  
Directora de Planeación del Instituto  
Campechano (IC).

Pamela Mollinedo

Dra. Pamela Mollinedo Rosado Coordinadora  
de Planeación  
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)

Mtro. Ricardo Gómez Arteaga  
Dirección General de Planeación y Calidad  
Universidad Autónoma de Campeche (UACAM)

Dra. Maribel Bautista Álvarez  
Encargada de la Dirección General de  
Planeación y Calidad  
Instituto Campechano (IC).

Dra. Sandra Martha Laffon Leal  
Rectora de la Universidad Autónoma del  
Carmen (UNACAR).

Dr. José Alberto Abud Flores  
Rector de la Universidad Autónoma de  
Campeche (UACAM).

Mtra. Ilia Beatriz Cervera Echeverría Rectora  
del Instituto Campechano (IC).